

Logroño, un mes. . . . . 1 peseta  
Fuera, trimestre, pago adelantado, en la Administración. . . . . 3 »  
Por comisionado. . . . . 5 »  
Cuba y Puerto-Rico, semestre. . . . . 10 »  
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre. . . . . 14 »

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes á festivos.

# LA RIOJA

PRECIOS DE INSERCIÓN

En 4.ª plana, línea cuerpo 8. . . . . Pesetas 0'05  
En 3.ª id. id. id. . . . . 0'10  
En 1.ª id. id. id. . . . . 0'25  
Gacetas, línea . . . . . 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cual s deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuase los comunicados.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION. REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA NÚMERO 25

Año V.

Logroño, Domingo 15 de Enero de 1893

Núm. 1.194

**H. SANCHEZ OCULISTA**  
Consulta de 11 á una y de 3 á 4  
calle del Mercado. 45. 3.º—LOGROÑO.

## MINIATURAS

### La fatalidad

La casualidad les hizo tropezar en el camino de la vida; se miraron y ambos comprendieron que habían nacido para amarse.

Y se amaron. Y entregados á esos goces inefables, platónicos, de una pasión sublime pasaron un mes, dos.. hasta que los padres de él se enteraron del secreto lazo que á aquellos dos corazones unía.

El era rico; ella pobre. Las conveniencias sociales rechazaban por desigual aquel enlace; era preciso deshacer aquella improvisada felicidad y ¡es claro! se deshizo.

Hubo ruegos, suspiros, lágrimas hasta amagos de rebelión; pero todo fué inútil. El mandato paterno era terminante; no había más remedio que cumplirlo y un día el infortunado doncel, con el alma hecha pedazos, abandonó la ciudad, sin tener siquiera el consuelo de despedirse de la mujer que sintetizaba todas sus ilusiones...

Y aquella mártir del amor al ver que era preciso renunciar para siempre á la felicidad que había logrado entrever, resolvió ir á buscar en la soledad del claustro, el bálsamo que mitigase las penas que el mundo le causaba.

Por la apartada aldea donde él procuraba inútilmente apagar el fuego de su inmensa pasión, circuló la noticia de que iba á profesar una jóven en el convento de religiosas que allí estaba establecido.

La curiosidad le impulsó á presenciar la ceremonia; la inmensa concurrencia que llenaba la capilla no le permitió ver hasta el fin á la mujer que voluntariamente decidíase á sepultarse en vida.

Cuando todo había terminado, cuando ya aquella virgen había prometido consagrar exclusivamente á Dios su pureza inmaculada, fijó en ella su penetrante mirada, ella le miró también... y mientras la nueva esposa del Señor caía al suelo desmayada, él, frenético y convulso abandonó la mística estancia, contentando á duras penas la terrible impresión que la desgracia ponía en sus labios.

La fatalidad había hecho que aquellos dos desgraciados amantes volvieran á encontrarse.

Alcalde.

## Ayuntamiento

La sesión de ayer fué presidida por el señor Marqués de San Nicolás.

Después de aprobada el acta se leyó una comunicación del juzgado oidiendo la tasación de los daños que produjo el preso que incendió algunos documentos en la inspección municipal y preguntando si el Ayuntamiento quiere mostrarse parte y si renuncia á la indemnización. Se acuerda contestar renunciando á mostrarse parte y que no se renuncia la indemnización.

Don Matías Saénz Cascante pide su inclusión en la lista de electores para compromisarios de senadores. Resulta que este señor paga 1 016.82 pesetas de contribución y por tanto debe incluirse en la lista de primeros

contribuyentes; así se acuerda eliminando al último de la lista.

El mismo señor ofrece pagar tres pesetas por cada metro lineal de acera que haga el Ayuntamiento en los límites de su casa, hotel de la calle de Zurbano. No se tomó acuerdo, pero en la discusión se convino en que deben hacerse las obras y luego pagar el señor Saénz Cascante con arreglo al coste.

El empleado de la limpieza pública Justo González conocido por Botitas presenta certificación médica de su enfermedad, acordándose, ya que no se le puede jubilar ni dejar en la calle después de sus largos y buenos servicios, autorizar al señor Alcalde para que lo emplee en la guarda de paseos ó en otra ocupación de poco trabajo, dándole la mitad del sueldo que actualmente disfruta; también se dispone que la vacante producida por esta baja sea cubierta por el suplente.

Se autoriza á don Benigno Beitia para trasladar restos mortales del antiguo al nuevo cementerio.

Dña Idefonsa Ibañez pide vecindad; se le concede para cuando cumpla con los requisitos de la ley.

También se concede á don Pedro Berger, permiso para perpetuar una sepultura.

El Excmo. señor General gobernador pide día para recibir los terrenos al norte del cuartel de Caballería, donde ha de hacerse el picadero, expresando que debe desviarse el río que por allí corre y darlo libre de toda servidumbre.

Se acuerda el pase á la comisión de Policía Urbana para que resuelva con urgencia.

La Comisión de consumos informa que á consecuencia del parte dado por la inspección de haber decomisado 64 litros de aguardiente á un reincidente llamado Banco, que será entregado á los tribunales si resulta culpable en el juicio administrativo que pronto se celebrará; se ha examinado á los guardas de campo que venían siguiendo al carro de leña donde venía el aguardiente y al de consumos que lo registró y como resulta que este último llamado Comprovin, no cumplió con su deber, proponen su destitución; así se acuerda.

La misma Comisión propone para la plaza de interventor de la Alhóndiga á don Babino Segura, fial de consumos, para este cargo á don Daniel Fernández, auxiliar de la recaudación, anunciándose esta vacante que será cubierta interinamente por don Braulio Balda. Aprobado.

El señor Arquitecto municipal presenta el proyecto de alcantarilla que ha de recorrer la calle de las Delicias desde la casa que ocupa don Silustiano Marrodán hasta la de la señora viuda de Alvarez, cuyo importe es de 10 715.64 pesetas. Pasa para su estudio á la comisión correspondiente.

El exdependiente de consumos don Fermín Sáez, pide la reposición en su antiguo destino fundándose en que la causa de su destitución fué la de haber quedado casi asfixiado por un brasero, descuido involuntario que ha pagado bien caro.

Se acuerda no acceder á lo solicitado porque la causa de la separación no es la expuesta, sino haber abandonado la vigilancia entrando en la caseta y cerrándose por dentro para que no le incomodasen.

La Comisión de Hacienda dice que ha examinado las cuentas presentadas por la escuela de Artes y Oficios, referentes á la inversión de los fon-

dos dados por el Ayuntamiento para la instalación de talleres, encontrándolas justificadas; en cuanto á la subvención que se pide, informa que no puede concederse en este año porque no hay consignación en el presupuesto, pero sí en el que viene aunque reduciéndola á 250 pesetas porque las muchas atenciones que pesan sobre el municipio no le permiten gastar todo lo que quisiera en estas utilísimas obras. Se aprueba el dictamen.

La misma Comisión, y además el Sindico presentan la aprobación de las cuentas del Alcalde y depositario en el ejercicio de 1891 92.

Se aprueban varias cuentas por servicios y obras.

El señor Presidente indica la conveniencia de sustituir los castaños de la Glorieta en vista de que todos mueren á pesar de los cuidados de que son objeto. Después de alguna discusión se conviene en la necesidad de quitar los castaños y colocar álamos blancos.

Se trata de la alcantarilla que pasa junto á la antigua casa de Correos, en la cual parece que el Ayuntamiento ha de hacer los muros y los señores Bergasa la cubrición; pero proponen estos señores hacerlo todo y que luego pague el Ayuntamiento lo que le corresponda. Pasa el asunto al Arquitecto para que informe lo que mas convenga, formando los oportunos presupuestos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Las mismas causas...

Observemos cómo una máquina lanza al espacio los penachos de humo merced á los gases que de cuerpos en combustión se desprenden; veamos como se desliza en sentido de la longitud y con que magestuosidad y graciosa coquetería salva el espacio comprendido entre dos distancias; y analicemos también su rítmico vaivén, sus convulsiones, las poderosas fuerzas que la mueven y comparemos al individuo colectivamente unido formando ese cuerpo llamado sociedad, á esa máquina que en funestos momentos tiene que agitarse con fuerzas de atleta, al llegar el horrible momento de la catástrofe.

En la primera, los humos que se desprenden del cuerpo comburente conexos con los vapores de un líquido, la prestan los elementos necesarios, los átomos precisos—por decirlo así—que contribuyen á su movimiento; la fuerza ó mejor la potencia que demuestra, la tiene merced á esa misma descomposición, á ese mismo cambio de estado que contribuyendo á engendrar el movimiento, obliga á este á la vez á producir una cantidad determinada de calor, calor que al difundirse por igual, produce en todas las partes idénticas resultantes, que no otra cosa, sino fuerzas ó potencias pueden llamarse.

Pues bueno; si en esa superficie donde solo dominan locas vanidades, hojas secas y vanas ilusiones, estudiamos ó perfilamos con la calma mayor que nos sea posible—dado el espacio que las cuartillas nos presentan—las relaciones que entre la máquina de un tren y el individuo existen, veremos que así como en la primera fuerzas secundarias son las que contribuyen á su movimiento, á su vida, si la expresión se me permite, también en el segundo radican

concausas iguales que tienden á producir idénticos efectos, traduciéndose unas veces en resultados satisfactorios, y otras, en de-graciados resultados.

Entre la caldera de aquella, y el pecho de los seres existe completa analogía.

En la primera llamas fulgurantes que se agitan y conmueven, intentando buscar resquicios por donde poder salir; en el segundo, las mismas llamas, las mismas convulsiones que las primeras, debidas al incentivo que las pasiones le comunican; en aquella, gases, que buscando salida por los respiradores, predisponen á la vez á que la masa férrea siga en su movimiento de avance; en el segundo, lo mismo; los que la opulencia puede producir, los que del incienso de la adulación se escapan para darles alojamiento en el cerebro, desprovisto de respiradores como en la primera, pero saturado y cubierto en sus deformidades por el gas del aplauso. Aquella podrá, por exceso de fuerza acumulada, precipitarse como lo hace en ocasiones, en el segundo, las ilusiones de fuerza mezcladas con la esperanza que se le puede hacer concebir; son motivos para que continuamente se vea en peligro de descarrilar, si fuerza la marcha de la locomotora, que en su caso, bien puede ser la imaginación.

Por exceso, dejará aquella de moverse, de lanzar penachos rizados de humo al espacio que luego irán á perderse entre el caos del infinito.

Por idéntica causa el individuo, encontrará la muerte donde la vida se le presentaba iluminada por los destellos del placer y la gloria.

Aquella descarrilará indudablemente: Aquel morirá también.

Y es que, con exceso ó defectos. «Las mismas causas siempre producirán idénticos resultados.»

LUPERCIO.

## Menestra

No todas mis crónicas han de ser alegres y placenteras.

Tócale esta vez el turno á procurar alivio á la miseria que parece enseñorearse de nuestra ciudad.

Con solo hojear los periódicos vemos que en todas partes se hace algo por los pobres, no solo los que nos salen al encuentro demandándonos limosna, sino por esos otros que ocultan su desgracia en mal acondicionado desván sin que su situación salga á luz para la mayoría de sus semejantes.

En Huesca, la sociedad de San Vicente de Paul, protegida por el Prelado, ha establecido durante los meses de Enero y Febrero la «Olla de los pobres» dando bonos gratuitos para otras tantas raciones de cocido.

Ascende la suscripción á algunos cientos de pesetas.

En Valladolid también se socorre á los pobres y el caritativo Arzobispo señor Cascajares dará cien raciones durante el invierno.

Lo propio sucede en otras poblaciones, aun en aquellas que como Logroño no cuentan con comedores económicos.

Nuestros paisanos que en cien ocasiones han probado sus humanitarios sentimientos no necesitan mas que la iniciativa privada, amparada por la oficial, para responder á este deber de misericordia.

Todos podemos prestar valiosos apoyos á esta obra; unos con su capital; otros con su actividad; y todos

con la urgencia que la apuradísima situación de nuestros hermanos requiera.

Nosotros seremos los primeros en demandar socorro, bien sea en metálico bien en efectos útiles para los pobres y desde luego puede asegurarse que LA RIOJA se honrará con ser órgano del desvalido.

Mientras llega la ocasión de crear una *Tienda asilo*, veamos la manera de facilitar al menesteroso, algo caliente para contrarrestar el frio que cada vez es mas intenso.

El dignísimo señor Gobernador civil, nuestra autoridad popular, las Asociaciones de Beneficencia, curas párrocos, entidades oficiales y cuantos sienten latir en su pecho un corazón noble y caritativo; todos responderán á nuestro llamamiento tan pronto como se trate, por quien proceda, de dar forma al pensamiento.

Con esto y algún local que pudiera habilitarse para «Asilos de la noche» podríamos con mas calma y tranquilidad de conciencia, ir aportando materiales para la futura «Tienda asilo», bien sea por suscripción, organizando funciones de Beneficencia, ó por cuantos medios encuentren las personas que seguramente se presentarán gustosas á poner su iniciativa y su talento al servicio de la mas hermosa obra de misericordia.

X

Según vemos en los periódicos de Zaragoza, hace unos días se unieron en lazo indisoluble nuestros paisanos la linda y elegante señorita Carmen Bretón y el diputado provincial don Guillermo Saenz de Tejada.

Unimos nuestros votos á los del *Diario de Avisos* para que se perpetue la felicidad que en estos momentos sienten los jóvenes desposados.

X

*Setas á la bordelesa.* Se limpian bien las setas en agua muy cargada de sal, se enjugan y se frien en aceite fino con bastante cantidad de ajos y perejil muy picados.

Se sirven muy calientes con rodajas de pan tostado aparte. Con las setas asi preparadas, se bebe bastante vino y se recomienda el blanco.

*Merluza en salsa verde.* Se cuece el pedazo entero de merluza en agua, y como se cuece todo pescado.

En una cacerola se escalda una cucharada de aceite y se agrega perejil seco, muy picado, hierbabuena y estragón, una chispita de ajo y la sazón que se quiera.

En el momento de servir se pone la merluza en una fuente con un buen cacillo del agua en que se ha cocido y se vierte por encima del aceite preparando, como queda dicho, al que se añaden unas gotas de zumo de limón.

Fray-CIRILO.

## Sección de noticias

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación la dimisión del Alcalde de Haro don Norberto Salazar, fundada en la edad del dimisionario y el mal estado de su salud, proponiéndose por el señor Gobernador, para el caso de que sea admitida, al concejal de aquel Ayuntamiento don Benito Francés.

Interinamente está encargado de la alcaldía el primer teniente Alcalde don Leopoldo González.

El Ayuntamiento está estudiando la creación de tres plazas montadas para el resguardo de consumos. Se espera que con esta modificación me

jurará el servicio y se economizarán más de setecientas pesetas anuales, después que se han compensado los gastos de caballos y monturas.

La mayoría de los concejales de Hormilla recurre en queja al señor Gobernador contra el Alcalde de dicho pueblo al que acusan de no cumplir los acuerdos del Ayuntamiento como el de pagar á los jornaleros que habían empleado en obras públicas para socorrer á las familias sin recursos.

Se quejan también de que la propiedad está muy descuidada sin que se atienda á las reclamaciones que se dirigen á la alcaldía.

También dicen los cinco concejales que les ha advertido dicho Alcalde que no hiciesen gestiones «porque el haría lo que le diese la gana».

La queja ha pasado á informe de dicho Alcalde.

El Alcalde de Lardero presenta al señor Ministro de la Gobernación una instancia que merece la pena de estudiarse.

Según afirma dicha autoridad, la administración de aquel pueblo dejaba mucho que desear. Pasaban por el Ayuntamiento braceros á quienes no podía exigirse responsabilidad pecuniaria y si se apremiaba quizás pagaban alguna cantidad al comisionado que volvía a la capital sin hacer efectiva la deuda.

Así fué creciendo la deuda provincial hasta llegar á la enorme cifra de 92.140 pesetas.

Cansados de tal situación, pensaron en Lardero en un ayuntamiento de altura y efectivamente, eligieron para concejales á los primeros contribuyentes poniendo á su frente á un comandante del ejército.

Este ayuntamiento se ocupó con preferencia de los cobros y pagos corrientes, pero se vió bruscamente sorprendido por una comisión de apremio que exigía cerca de veinticinco mil pesetas. Contestó el ayuntamiento que él no lo debía y que se pidiese á los verdaderos deudores; han sucedido muchas peripecias unas favorables y otras adversas á los concejales, pero al fin se les ha embargado las ropas y muebles y al alcalde también su paga de comandante.

Así es que recurre al ministro diciéndole, después de una relación parecida á la hecha por nosotros: yo he sido nombrado alcalde y he cumplido con mi deber lo mismo que mis compañeros; sin embargo se nos priva de nuestros bienes por faltas que otros cometieron, y los cuales están muy tranquilos en su casa ¿hay ley que autorice esto?

Ha sido puesto en libertad un pobre hombre á quien trajeron detenido á la cárcel, desde Bilbao, y contra el que no apareció cargo alguno.

Ha sido remitido al señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por tres vecinos de esta ciudad contra el acuerdo de la Diputación por el que se declaró apto á don José Herreros de Tejada para diputado provincial.

Los apellados no entran en el fondo del asunto fijándose solo en que el acuerdo se tomó sin previo informe de la comisión correspondiente y además votándose el mismo señor Herreros contra le prevenido para casos análogos.

Han sido denunciados por la guardia civil los vecinos de Hormilla, Ventura, Pedro Ochoa, Inocente Jiménez y Paula Calvo, dueños de unas caballerías que estaban pastando en propiedades particulares.

Para la próxima semana está señalada la vista en esta Audiencia provincial, de los siguientes juicios orales:

Día 16.—Juzgado de Arnedo, contra Benito Galilea Aragón, por hurto; abogado, señor Villarias; procurador, señor Abeytua.

Día 17.—Juzgado de Cervera, contra G. Escalada, por disparo y lesio-

nes; abogado, señor Zugarramurdi; procurador, señor Pancorbo.

Día 17.—Juzgado de Logroño, contra Eduardo Escalera, por hurto; abogado, señor Laguardia; procurador, señor Carrillo.

Día 18.—Juzgado de Haro, contra Francisco Ortiz y otro, por estragos; abogado, señor Laguardia; procurador, señor Ruiz.

Día 18.—Juzgado de Logroño, contra Saturnino Ruiz, por lesiones; abogado, señor Crespo; procurador, señor Carrillo.

Día 19.—Juzgado de Cervera, contra Manuel Ramos y otros, por disparo y lesiones; abogados, señores Montero, Barrón y Gil; procuradores, señores Vidaurreta, Benedicto y Pancorbo.

Día 20.—Juzgado de Arnedo, contra Baltasar Ezquerro, por disparo; abogado, señor Montero; procurador, señor Benedicto.

Día 20.—Juzgado de Logroño, contra Hilario Bazalongo, por lesiones; abogado, señor Crespo; procurador, señor Vidaurreta.

Ayer estuvo en esta capital, donde cuenta con numerosos amigos, el joven abogado don Gabriel M. Aragón, candidato ministerial en el distrito de Laguardia.

El señor Aragón salió por la tarde para dicho punto, á fin de iniciar los trabajos electorales.

Interesa á nuestros lectores fijarse en el anuncio que insertamos en la tercera plana, suscrito por don Eugenio Fernández.

Un periódico ministerial dice: «Ayer tarde no habrán bajado de 120 personas las recibidas por el señor ministro de la Gobernación».

A cinco minutos cada una hacen diez horas justas, unas pocas más de las que tiene la tarde; y á recomendación por barba... una torre de Babel.

De once y media á una y media tocará hoy en el Espolón la notable banda del Regimiento de Bailén, ajustándose al siguiente programa:

- 1.º «Polito», pasodoble.—Verdi.
- 2.º «Fatinitza», polka.—Suppé.
- 3.º «Coro-barcarola y aria de contrato de «Marino Fapero».—Donizetti.
- 4.º «Marcha indiana».—Pelenik.
- 5.º «Sardana de la ópera «Garín».—Bretón.

El Ayuntamiento de Valladolid ha tomado en consideración y mandado á la comisión una propuesta en la que se piden las siguientes reformas en consumos.

Organizar la dependencia militarmente: hacer los empleos inamovibles y bien retribuidos; y rebajar en una tercera parte las tarifas de carnes, bién sean frescas, saladas ó en cecina, vino comun, aceites vegetales y bujías de esperma.

Anteayer decíamos que un periódico, órgano oficioso del clero y otro que se ocupa de asuntos militares pactaban en público una especie de alianza para librar á España de mandriles y follones.

Hoy dice el primero, previa la correspondiente censura eclesiástica, que la obra se llevará á cabo y añade:

«Aquí no ha quedado nada, fuera del Clero y del ejército. Todas las demás clases están disueltas, y todas las demás instituciones caídas en el descrédito. Se las tolera porque no hay otro remedio; pero al primer embate del enemigo se las dejará abandonadas á su destino, sin tenderlas una mano amiga para salvarlas.»

«¿A dónde iríamos á parar si en semejante desquiciamiento las dos fuerzas sociales más importantes, la fuerza religiosa y la fuerza militar, se desentenderán de la altísima misión que Dios les ha encomendado? ¿Qué sería de la patria si no se coligarán para arrancarla de las manos de los que la deshonran y la esquilmán?»

Hoy que hay algunos (pocos ó muchos) que quieren establecer diferencias y sembrar antagonismos entre la clase civil y la militar y religiosa, es deber de todos procurar la unión y tener gran prudencia; pero mas aun

del ejército por la fuerza de que dispone y del Clero por la idea que representa: y sobre todo deben tenerla el periódico mas leído entre los militares y el fundado por el primer Congreso católico, único que ostenta á secas este apellido.

Si se empeñan en pegar contra el Estado que es el único soberano y el que está por encima de todos, tanto peor para uno y otro.

**Academia de Música**, bajo la dirección del Maestro Compositor don Hipólito Rodríguez, Mercado, 136, principal.

Leemos en un diario de San Sebastian:

«Ayer apareció helada la bahía del puerto de Pasajes.

Fué tal la presión, que el hielo ejerció en algunas pequeñas embarcaciones, que muchos botes y lanchas sufrieron averías. Para atracarlos á la orilla hubo necesidad de romper el hielo.

Un bote al poco tiempo de ser amarrado empezó á hacer agua y se fué á pique.

La falua de los carabineros de Pasajes de San Juan, sufrió también algunas averías.

La falua de sanidad intentó atravesar la bahía, y un marino tuvo que ir por delante rompiendo los témpanos. Solo de este modo pudo quedar restablecido el pasaje.

Ha tomado posesión de la secretaría de Bobadilla don Gregorio Morga.

Para cubrir las vacantes del ayuntamiento de Torrecilla han sido nombrados por el señor Gobernador civil, concejales interinos, don Dionisio Cubas é Ibarra, don José Rodríguez Soldevilla y don Guillermo Torre é Ibarra, que cumplen los requisitos marcados por la ley.

Además de la Junta general que celebrarán esta tarde los socios del Círculo Logroñés para elegir presidente, se reunirá la Cámara de Comercio en pleno para la renovación de la Junta directiva, esta tarde á las cinco y media; y por la mañana á las once también celebran asamblea los obreros en el Liceo para asuntos que interesan á la clase.

Ayer entregamos á la familia necesitada ultimamente citada, siete pesetas que con tal fin nos dieron dos personas caritativas que desean no aparezcan sus nombres.

*El Imparcial* y *El Correo* dán como un hecho que el señor Conde de Xiquena se retira de la política á causa de no ser atendido por el señor Sagasta. Aunque creemos que la noticia no se confirmará, siempre resulta de interés el comentario de *El Correo* que se expresa en estos términos: «No hemos de negar, que hay bastante disgusto entre aquellos elementos que con más fidelidad han seguido siempre al señor Sagasta, sin querer formar en ningún grupo».

Buena pesca.

Un individuo que pescaba angulas en la noche del viernes, en la ría de Bilbao, logró sacar una de tamaño colosal: cuando le aplicó el farol reconoció que era un enorme cerdo medio ahogado. Con objeto de aprovechar su carne, lo degolló allí mismo, observando con placer que salía la sangre roja y caliente; pero no contó con el comisario que lo mandó inutilizar por no estar muy seguro de su buena salud.

Así es que el pobre pescador perdió angulas y tocino.

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos salió ayer para Santander nuestra distinguida paisana doña Petra de Luque.

El teniente de esta comandancia de la Guardia civil don Rufino Lopez, ha sido destinado á la comandancia de Navarra, nombrándose en su lugar al segundo teniente don José Martín Mayor domo que mandará la segunda sección.

Comentando los consejos del señor Gamazo á los cosecheros de vino para que mejoren, «por medio de la elaboración, la calidad de vinos, y ya verán cómo no tendremos necesidad de importar vinos extranjeros, que en gran parte se elaboran con los españoles», dice *La Concentración* de Figueras, con buen acierto: «Convenido: pero, ¿cómo mejorarán los cosecheros la elaboración de sus vinos, si la Hacienda empieza por imposibilitar el cultivo de la vid, y acaba por comerse el poco fruto que producen las pocas viñas que hoy nos quedan?»

Empiécese por hacer posible el cultivo, y luego será fácil el mejoramiento de la elaboración del producto de la tierra.

El juez municipal de Villarodrigo se ha vuelto loco. Su primer acto de locura fué quemar todos los libros y papeles del juzgado. Dos días después y antes de que nadie notase su enfermedad se arrojó sobre su esposa y la cojió á puñaladas sin que nadie pudiera apercibirse.

El hecho ha causado gran sensación en la comarca, tanto por el crimen cometido como porque el citado juez, don Natalio Gonzalo era un hombre muy honrado, formal y acaudalado.

En la oficina de Telégrafos se encuentra un despacho detenido por falta de domicilio, dirigido á Andrés Pote.

Ayer dejó de existir, víctima de rápida enfermedad, el conocido panadero de esta don Rufino Palacios.

Que el Señor haya acogido en su seno el alma del finado.

Anoche hizo su debut la compañía de zarzuela que dirige el señor Povedano, ante una concurrencia selecta y numerosa en plateas y galerías y algo más escasa en butacas.

El éxito fué muy satisfactorio y con detalles daremos cuenta de la interpretación de las obras puestas en escena, en nuestro número próximo. Solo diremos que la compañía resultó superior á las esperanzas que teníamos y que no es aventurado presagiarles una buena campaña.

La zarzuela «De Herodes á Pilatos» merece verse para pasar un rato entretenido y es la que se anuncia para esta noche juntamente con los estrenos del pasillo cómico-lírico marítimo de Jak-on Veyan, música de Nieto, titulada «Al agua patos» y el sainete en un acto de Monasterio y Casañ, música de Brull, titulada «El alcalde interino».

Por la tarde «Las campanadas», «Chateau Margaux» y «Toros de puntas».

Nos ruegan pidamos á la empresa, aumente la calefacción, pues al levantarse la cortina tienen un frío irresistible. Los del anfiteatro salieron de blanco, debido á la pintura de la pared, según se cree.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaisier, proveedor, en título de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bay de Túnez, etcetera, recomendada á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolano adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo. Distributo Central; Principio, 19 v 21, Ma. rid.

**Café del Siglo**.—Esta noche á las ocho tendrá lugar en este acreditado y concurrido establecimiento una velada musical por la banda del regimiento de Bilen.

Los niños que se nutren con la «Emulsión Scott» se desarrollan física é inteligentemente.

Murcia 4 Junio 1887.  
Tengo el gusto de participarles que tanto en la Casa de Misericordia como en la de Expositos de esta población he empleado la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao, y puedo asegurales que todos los niños que hacen uso de ella la toman sin la menor repugnancia, siendo notable el aumento de peso que adquieren.

**Dr. BEVITO CLOSA.**  
Se desean licenciados absolutos, reservas y reclutas del ejército: se les dará buen premio, Mayor, 17, principal.

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS**

Madrid 14.—10 n.

Ha tomado posesión el nuevo ayuntamiento de Barcelona que se compone de 30 liberales, 9 conservadores 8 posibilistas y un independiente.

Lo presidirá el marqués de Alella que será nombrado por el Gobierno.

Ha producido mal efecto en aquella Capital la suspensión, pues se ha respetado á todos los liberales y á los posibilistas llamados benévolos, apesar de ser

algunos tan culpables como los demás.

Madrid 15.—12:20 m.  
La cuestión de Marruecos puede darse por concluida.

El Gobierno inglés asegura que nada intentará que perjudique á los intereses de España: el Sultan está dispuesto á castigar á los culpables y dar la indemnización.

La amonestación al ministro de Estado marroquí, no es tan segura pero por sí sola no tiene gran importancia, porque Marruecos dará cumplidas satisfacciones.

El Gobierno ha confirmado que dió órdenes para que estuviera listo un buque de guerra y preparadas para embarcar dos brigadas.

Lo que se desmiente es que el Gobierno envíe á Tanger la escuadra de instrucción que está en Cadiz.

Han circulado rumores de haber muerto el señor Romero Robledo: no tienen fundamento alguno y por el contrario el jefe reformista mejora visiblemente en Toja.

Se ha suspendido el Consejo de ministro por encontrarse enfermo el señor Sagasta.

Es seguro que los autonomistas de Puerto Rico acudirán á las elecciones abandonando el retraimiento.

Madrid 15.—3 m.

En provincias se reproducen grandes temporales de nieves y hielos.

La enfermedad que padece el señor Sagasta es un fuerte catarro; hoy no asistirá á la presidencia: Su casa fué ayer muy visitada.

El Gobernador ha dado una batida á las casas de juego con buen resultado. Se han hecho muchas detenciones: esta noche se comentaba mucho este asunto.

En el próximo Consejo de ministros sufrirá modificaciones la combinación militar acordada. Indícase para tenientes generales á los de división Castro Lopez y Ciriza.

Agrávanse las huelgas de mineros en Francia; tépanse desgracias.

Con la suspensión del Concurso para la construcción de diques en Cádiz y Cartagena se calcula que se habrán economizado tres millones de pesetas.

Calma en la política.

Se confirma que la existencia del proyecto de impuesto sobre las operaciones bursátiles en Francia ha producido una baja de valores.

En Madrid van escaseando las operaciones y aumentando la desconfianza.

El proyeccto de movilizar los pagarés del Tesoro que tiene el Banco no ha causado en la Bolsa gran impresión.

**Bolsa de Madrid.**—Ultimos cambios  
4 por 100 interior 66'65  
4 por 100 amortizable 75'80

**EL SUBMARINO**  
SASTRERÍA Y CAMISERÍA  
**RAMON PONS**  
Taller de planchado para caballeros  
Gran surtido en Corbatas  
SAGASTA, I

**CASA EN ARRIENDO**  
Se arrienda la casa núm. 145 de la calle Mayor, antigua tienda de ultramarinos y licores, con estantería propia de la casa. Tiene gran local para almacen. Pa. a tratar. Mercaderes, 3 confitería

**Venta de fincas rústicas**  
A voluntad de su dueño, se venden juntas ó separadamente, 9 fincas rústicas sitas en jurisdicción de esta ciudad y términos de San Adrian, Puente madres, Cascajos y Cascajos.—Para tratar de precio y condiciones, dirigirse al Procurador don Ramon Vidaurreta y Ruiz, Compañía, 23.—8.º

**INSTITUTO HIGIENICO**  
de Logroño  
Vacuna fresca, todo el año.

EDICTO.

Don Pedro Arias Gago, Juez de 1.ª instancia de Logroño y su partido.

Hago saber: que a las once de la mañana del siete de Febrero próximo en la sala de audiencias del Tribunal, tendrá lugar la venta en pública licitación de los bienes que se describen, como embargados a D. Celestino Laguardia y Echazurreta, vecino de Moreda, en autos ejecutivos instados por el Procurador D. Eustasio Ruiz, a nombre de D. Paula Corcuera y su hijo don Pablo Fernández de la Pradilla, para con su importe atender al pago de cantidades por precios aplazados, costas y gastos.

Radicantes en Moreda

1.ª Una casa calle de los Jardines, número uno; se compone de piso plano, principal, segundo y su cobichón, con piso alto, señalada hoy con el número cuatro en la calle de los Jardines y cinco en la del Rollo, de 18 metros de larga y 8 de anchura; linda derecha entrando, D. Antonio Fernández, izquierda Joaquín Jalón y espalda calle de las Cuevas. Tasada en 3.355 pesetas.

2.ª La mitad de una casa y Molino harinero, sita sobre el río Zimbro, paraje del mismo nombre, llamado Redondo, compuesto de dos piedras y un trujal, de superficie 23 metros cuadrados, linda por Oriente y Norte huera de D. Julián Elizondo, Mediodía camino del Molino y Poniente el río y senda. Tasada en 3.815 pesetas.

3.ª Una casa nueva en la calle del Portal, número tres, de dos pisos y alto, con desván, con dos legos de piedra para fermentar uva; linda derecha entrando Casimiro Cerio, izquierda herederos de Manuel Pradilla, espalda dicho Casimiro Cerio, y frente calle, por donde tiene la entrada. Tasada en 1.822 pesetas.

4.ª Una heredad en término de Vacarizas, de 41 áreas y 92 centiáreas; linda Oriente Manuel Laguardia, sur Pedro Jalón, Poniente herederos de J. de Ibarreta y Norte los de D. Manuel Pradilla. Tasada en 700 pesetas.

5.ª Otra heredad olivar en el mismo término de Vacarizas, de 20 áreas 96 centiáreas, con 52 olivos; linda Norte Luca Alonso, M. Alejandro Jalón, P. Valentín Robustiza y O. senda. Tasada en 208 pesetas.

6.ª Otra heredad en el término del Vado, de 22 áreas y 92 centiáreas, con 142 olivos; linda N. Guepar Marañel, E. camino o senda para Aras, O. río y S. Victoriano Urbina. Tasada en 300 pesetas.

7.ª Una viña olivar en Valdemarra, de una fanega y nueve celemines; linda N. camino, S. José Manuel Harm sa, E. María Santo Remírez y Oeste Gil García. Tasada en 400 pesetas.

8.ª Un olivar pieza en el Castiño, de seis celemines; linda N. el interesado, S. Alejandro Jalón, E. río y Oeste Celedonio Pradilla. Tasada en 120 pesetas.

9.ª Un corral con cuervo y descubierto en la calle de los Jardines, en nombre acción; mide 14 metros del largo y 6 de ancho; linda N. calle de los Jardines, M. y P. huera de D. Antonio Fernández y O. otra de D. Agustín García. Tasada en 700 pesetas.

10.ª Otra heredad en el término de la Encinilla ó Guaxilla, viña joven de 52 áreas y 40 centiáreas; linda N. Pedro Gasón, S. camino, E. Francisco Jalón y O. camino. Tasada en 600 pesetas.

11.ª Otra heredad viña olivar en Valdemarra, de 53 áreas y 80 centiáreas; linda M. Guepar Marañel, P. Alejandro Jalón, O. y N. camino. Tasada en 88 pesetas.

12.ª Otra en el surtido con 48 olivos, su cabida 21 áreas y 90 centiáreas; linda N. Javier Gaviria, S. y E. regadera del término y Oeste Alejandro Jalón. Tasada en 250 pesetas.

13.ª Otra heredad en Río lago y también dicen Carra el Molino, con 28 pies de olivo; su cabida 5 áreas y 24 centiáreas; linda Norte Alejandro Jalón, S. Manuel Laguardia, E. y O. río. Tasada en 186 pesetas.

14.ª Otra heredad viña en la Concepción con 5 olivos, de cabida 41 áreas y 48 centiáreas; linda N. herederos de Manuel Pradilla, P. carretera, M. Francisco Jalón y O. herederos de José Ibarreta. Tasada en 475 pesetas.

15.ª La mitad de una viña olivar en el término de la Tejería, de 36 áreas y 68 centiáreas; linda N. y E. el río, M. herederos de Manuel Pradilla y P. la senda. Tasada en 500 pesetas.

16.ª Una pieza en el camino de Logroño de tres celemines; linda N. Celedonio Pradilla, S. Lucía Oyon, E. río y O. Juan Jalón. Tasada en 60 pesetas.

17.ª Una viña en la Pontornela, de una fanega; linda N. Norberto Aragón, S. Atiño no Laguardia, E. Pedro Sáenz, y O. erial. Tasada en 237 pesetas.

18.ª Una viña de diez celemines con olivos, en la Regadera; linda N. Atiño no Laguardia S. Ramón Notario, E. Deogracias Remírez y O. Tomás Cerio. Tasada en 310 pesetas.

19.ª Una heredad en la Zofra, de seis celemines; linda N. Susano Esquide, S. Gregorio Chasco, E. Francisco Sáenz y O. Francisco San Millán. Tasada en 51 pesetas.

20.ª Una viña olivar en Marimoreda, de siete celemines; linda al N. Atiño no Laguardia, S. Francisco Laguardia, E. río y O. senda. Tasada en 110 pesetas.

21.ª Un olivar pieza en el Aranal, de una fanega; linda N. Eusebio Cerio, S. Benita Pradilla, E. río y O. erial. Tasada en 205 pesetas.

22.ª Una viña en Carra los Pozos, de dos fanegas y tres celemines, linda N. Miguel Jalón S. Narciso Santa María, E. Atiño no Laguardia y Oeste Joaquín Jalón. Tasada en 310 pesetas.

23.ª Una casa y su vez, en el término de las Cuevas, de 18 metros y 70 centímetros de larga; por 2 y 90 de anchura, linda N. camino para las Cuevas, S. y E. terreno erial y O. Joaquín Jalón. Tasada en 875 pesetas.

24.ª Y un pajar con su borda y la mitad de una era de pan trillar, al paraje de Santa Ana; mide el pajar 12 metros de largo por 5 y 45 de ancho; la borda 9 metros 60 centímetros de larga por 6 y 40 de anchura; y la era 5 áreas y 22 centiáreas, surcanta todo al Norte, camino de Santa Ana, Sur sitio incógnito, Este pejar de herederos de Manuel Fernández de la Pradilla y Oeste Félix Jalón. Tasada en 575 pesetas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse, y con sujeción a esas

Previsiones.

- 1.ª Para tomar parte en la subasta, el licitador consignará previamente el diez por ciento de la tasación, presentando su cédula personal.
2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.
3.ª De las fincas descritas, existen títulos de algunas, pero no de todas, debiendo conformarse los compradores con aqueños, y respecto de las demás, serán traídos en su día a los autos.
4.ª Según la certificación expedida por el registro de la propiedad de Logroño, al

nas de las fincas aparecen enagenadas por eje cutado, pud e do los licitadores examinar los autos, a cuyo fin estarán de manifiesto en la Escrianía.

5.ª El acto se verificará en el modo y forma que establece la Ley de Enjuiciamiento civil.

En Logroño a once de Enero de mil ochocientos noventa y tres.—Pedro A. Gago.—Por su mandado, Pablo Apellániz

Ama de cría

Se necesita una para casa de los padres, en esta ciudad. Dirán razón: Portales 116, 3.ª

INTERESANTE

El que no bene buen vino y barato en Logroño es porque no quiere. Acuda a la calle de San Juan número 48, y lo encontrará puro y sin mezcla extraña a 25 céntimos litro y 4 pesetas cántara.

PLATERIA

Y GABINETE ODONTOLÓGICO de la VIUDA DE GURREA Portales, 36.—Logroño

Esta antigua casa sigue ocupándose de los mismos negocios que en vida del fundador.

En el taller de platería, a cargo del inteligente oficial que venia desempeñándolo, se hacen toda clase de trabajos en oro, plata, y pedería, composuras, dorado, plateado, etc.—Compra de piedras finas, oro, plata y monedas falsas, de platino y oro, cortándolas a presencia del vendedor.—Objetos de metal blanco garantizado.—Gran surtido en objetos para regalos

En el gabinete odontológico, a cargo de un Cirujano-Dentista, con título, y buen mecánico, se e construyen dientes y dentaduras de todas clases y sistemas conocidos. Obturadores, empastes, orificaciones, extracciones, etc. Consulta permanente Elixir y polvos dentíficos

CAPAZAS PARA TRUJAL

Se han recibido muchas y baratas, ligítimas valencianas. Joaquín Red n (El Valenciano), Logroño.

OSTRAS FRESCAS

verdes de Marennes DEL DEPÓSITO DE AGUA DE MAR.

Se reciben los días pares en el Circulo de La Fraternidad. Precios: Cinco reales dorena.

Peluquería Zaragozana

Hace falta un depen fiante que sepa en o plir en su obligación.—Saxa 28 1.ª g. eño.

Agencia Comercial y de Negocios

J. HERMOSILLA Mayor, 47, Logroño.

Esta acreditada casa, acepta cuantos encargos se le confien por los asuntos mercantiles, administrativos ó particulares, procediéndose con actividad y honradez probadas, exentas de promesas huecas. Garantiza en caso necesario las operaciones de cualquier clase que se le confien. Mayor, 47, Logroño.

Almacén de aguardientes

licores, vinos y frutos coloniales

DE JOSÉ BELLO

El dueño de este antiguo establecimiento, pone en conocimiento de los expendedores y consumidores de aguardientes y licores, que, con motivo de la rebaja hecha en los derechos de consumo por el Excmo. Ayuntamiento en los consignados artículos, los precios que desde 1.º de Enero se ha establecido son los siguientes, garantizando sus clases, apesar de sus equitativos precios: Aguardiente doble de Añol, 1.ª clase, 70 reales cántara. Aguardiente añisado de puro vino a 54 id. id. Aguardiente usal de vino a 50 id. id. Aguardiente y refinado de orujo a 42 id. id. Marrasquino fino... 80 reales cántara. Rom, Puerto-Rico... 80 » » Anisete fino... 80 » » Anisete blanco... 50 » » Licor Rosa... 50 » »

En las botellas de aguardientes y licores se hace una concesión de un real de los precios señalados en mi anterior prospecto. Respecto a los Coloniales y Ultramarinos, como siempre, mis favorecedores quedarán complacidos en clases y precios. Compañía, 17 y 19.—LOGROÑO.

BUEN VINO

Se vende vino de cosechero a 20 céntimos litro en la calle Mercaderes, número 44, taberna el Ajero, y a 15 reales cántara.

ACEITE

El cosechero D. Tiburcio García, suegro de D. Vicente Piquero, vende el aceite de su cosecha entera apada hace 8 días, al precio de 17 50 pesetas cántara. Portales, num. 42.

ANUNCIO

En la tienda de Quincalla de Juan de Dios Elizondo, el Colchonero, encontrará el público un gran surtido en hoja de maíz, lana y borra para colchones, crin vegetal para tapicerías y guarnicioneros, pieles para las camas, lanas torcidas de todos colores a precios muy económicos.—Calle del Mercado número 144.

TRASPASO

Se hace de una confitería en Portales, con estancias o sin ellas. Informarán en la Administración de este periódico.

Venta de lena

propia para hornos y tejeras Procedente de la Testamentaria de la tienda de Casilda Romero, vecina que a fin de esta Ciudad, se vende la lena existente en la dehesa llamada Almida en jurisdicción de Lardero, bien juntos ó en lotes.

El Testamento don Gabriel Plaza, calle del Mercado número 152 principal, enterará del precio y condiciones.

Sastrería económica

DEL PALENTINO Sagasta, 6. Logroño

Rapidez en la confección de trajes a la medida, en tantas horas, si es urgente, como duros cuesta el traer al cliente.

Venta de aceite

Procedente de la testamentaria de doña Casilda Romero, a 19 pesetas cántara, calle del Mercado, n.º 11, en donde dicha señora habitó.

ANUNCIO

El que suscribe, cesionario para el monopolio de la venta de cerillas fosfóricas, y toda clase de fósforos en esta provincia, según contrato que con todos los requisitos legales ha formalizado, crea el su deber hacer público:

Que en virtud del artículo 21 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio y Real Decreto de 28 de Diciembre últimos, dicho monopolio se ejercerá en nombre y representación del Estado, desde el día 15 de Febrero próximo, y por consiguiente, a nadie conviene surtirse del citado artículo mas que de lo necesario hasta el expresado día, toda vez que a partir de aquella fecha no se podrán conducir, conservar ni expendir las cerillas fosfóricas y fósforos mencionados, y que cualquiera de estos actos será considerado como delito de contrabando contra la Hacienda pública.

Los que el cesionario y personas autorizadas por él mismo, han de tener siempre a la venta y los precios a que habrán de expendirlos son los siguientes:

- Caja ordinaria con 90 cerillas ordinarias, 5 céntimos de peseta.
Caja fina con 60 cerillas finas, 5 céntimos de peseta.
Caja de dos gomas con 70 cerillas finas, 10 céntimos de peseta.
Tiras de cartón con 125 fósforos, 5 céntimos de peseta.

Son aplicables a la defraudación y contrabando de la venta de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos, las disposiciones del Real Decreto de 20 de Junio de 1852, que respecto a las penalidades, entre otras, establece las siguientes:

El comiso del género aprehendido que sea materia del delito. Idem de las caballerías, carruajes, etc. en que se conduzca, si el valor de ellos llegase a una tercera parte del de toda la carga.

Idem de los géneros lícitos que se hallen dentro del mismo baúl, caja, paquete, etc. Además de esta pena comun, incurrirá todo reo de contrabando de géneros estancados, en una multa que no baje del triple, ni exceda del réstuplo del valor del género defraudado.

Cuando los reos de contrabando no tuvieren bienes para el pago de las multas, sufrirán la prisión correccional en la cárcel del partido ó capital, regulándose a pesetas 2-50 por día de prisión.

Si ocurriesen en el contrabando las circunstancias agravantes de que trata el artículo 22, a saber: Ser empleado público. Que el valor del género pase de 500 pesetas. Se haya empleado medio de falsificación. Que medie trato de asegurarlo. Que se tenga fabrica de elaboración, almacén ó tienda para la venta. Reincidencia ó malicia especial en el delincuente. Se impondrá además de las penas indicadas, de 7 meses a 3 años de prisión correccional, según los casos.

Eugenio Fernández



Américana

Se vende una casi nueva que dará en muy buenas condiciones. Informarán en la administración de este periódico.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Calle Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo Ptas. 12000000 Primas y reservas 40697980

Total.... 52697980

29 años de existencia

Seguros sobre incendios.—Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas vitalicias, Rentas de educación y capitales diferidos ó primas mas reducidas que cualquiera otra compañía. Diríjase al Subdirector don Ambrosio Lardies, calle Calzada de S. Agustín, número 9, Haro, a don Eugenio Fernández agente en Logroño calle Mercaderes número 26 y 28, a don Pedro Rincon, agente en Calahorra, y a D. Ignacio Sáenz, de Santo Domingo.

GABINETE CLINICO DENTAL del Cirujano Dentista D. E. GONZALEZ Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, así como empastes, orificaciones, y operaciones sin dolor, empleando el Cloruro de Etilo y otros. Mayor, 58 y 60, entresuelo (frente a la posada de S. Anton).

Vino de Corera Se vende a 25 céntimos litro y 4 pesetas cántara en casa de Ciriacó Mora.—Piza del Seminario junto a la Posada de las Animas. Hay muchas existencias.

VENTA DE VIÑA Se vende al cortado ó a plazos una viña olivar de 7 y media a 8 fanegas de tierra; situada en Valond, llama la «Manzanares», término de la Isla.—Para tratar con su dueño, calle de San Juan, número 22. Logroño.

VINO FINO DE MESA de la cosecha de 1890, de Fuenmayor, botega de don Cipriano Fernández Bazán. Lo encontrarán de venta por botellas en el establecimiento de ultramarinos de Rufino Perez (e) Ojolindo, Calle de San Blas, número 3.

La Verdadera Económica Sastrería Elegante de Ladisa Gómez Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

TARTAROS, HECES, ALUMBRES Fábrica de Alcoholes DE JULIAN MUÑO Alcoholes de orujo de 35 y 20º cartier — Compra de materias tartarosas, como alumbres tartaros y heces secas.

Salchichera Madrileña Ofrece sus servicios para preparar toda clase de conservas de cerdo, con especialidad para la confección de salchicha blanca, salchichón, morcilla y todas las diversidades españolas de embutidos. Calle de San Juan, 50.

Fábrica de licores y demás pastas italianas de sémola para sopa de JULIAN URIBE Al por mayor y menor en esta casa encontrará el público las mejores pastas que se conocen hasta el día. Calle Soria, número 24, y despacho Colegio, número 24, frente a la Plaza de Abastos. (junto al estanco)

Sastrería económica DEL PALENTINO Sagasta, 6. Logroño Rapidez en la confección de trajes a la medida, en tantas horas, si es urgente, como duros cuesta el traer al cliente.

Venta de aceite Procedente de la testamentaria de doña Casilda Romero, a 19 pesetas cántara, calle del Mercado, n.º 11, en donde dicha señora habitó.

ALERTA COMPRADORES En la Travesía de S. Juan, núm. 9, primer piso, se vende vinagre de vino de 14 grados a 11 reales cántara y a 10 céntimos cuartillo. Se regalán cien pesetas al que pruebe que el vinagre no es de vino.

Gabinete Odontológico DEL CIRUJANO-DENTISTA RUIZ Este gabinete hállase provisto todos los aparatos é instrumentos necesarios para practicar de conformidad con los adelantos de la Cirujía dental, la extracción de dientes y restos gastados, orificaciones y obturaciones y corrección de dientes desviados, tratando con eficacia las enfermedades de la boca. Se construyen dentaduras en oro cauchou y celuloide, dientes Fibot, Lobart y de encia esmaltada. Plaza de Amós Salvador, número 6, entresuelo (casa de D. Joaquin Farias)

ANUNCIO La acreditada modista de esta capital, Eugenia Giménez se ha trasladado a la calle Mayor (Costanilla) número 59, donde continuará ofreciendo sus servicios a las que le honran con sus encargos.

Aceite en venta Se vende aceite puro de oliva, en la casa de don Idefonso San Millán, Mercado núm. 21, a 19 pesetas cántara.

VULCANO fuego fluido, cura las cojeras de las caballerías, aunque procedan de esparavan; numerosos certificados de facultativos lo acreditan. Unico depósito en Logroño, Farmacia, de Presa, Mayor 95, Precio 8-60 pesetas.

ACEITE del Excmo. Sr. Marqués de Murrieta, a 20 pesetas por cántaras sueltas y a 19 de dos en adelante.—El que desee adquirirlo, diríjase a Pedro San José en el Gobierno militar de esta provincia, piso 3.º

IMPORTANTE

BARATILLO DE "LA VERDAD"

Gran liquidación de tejidos nacionales y extranjeros. Sagasta, 3, Logroño.

El dueño de este establecimiento que con el título de La Verdad abre hoy al público, pone en su conocimiento que habiendo efectuado una gran compra de géneros en su mayor parte extranjeros, los realizará a precios sumamente baratos, y a cuyo fin se propone dedicarse desde la fecha a la compra y venta de toda clase de saldos por mayor y menor.

LA VERDAD Sagasta, 3, (esquina a la de Calahorra)

ANTIGUA PLATERIA DE MARTINEZ

hoy de su sucesor

BARTOLOMÉ LATORRE

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de objetos pertenecientes al ramo de platería.

En el taller que esta casa tiene, que hace más de 20 años se halla funcionando, se hacen toda clase de trabajos nuevos en oro, plata y pedería, composuras, dorar, platear, etc.—Compra de oro plata y platino. Bonito surtido en estuches y otros objetos para regalo.—Objetos de metal blanco garantizado. Mercado, 45. (Frente a Portales) Logroño.

de CAL-HIDRAULICA GRAN FABRICA de Hato a 10 reales. Género Inmejorable Género Inmejorable Pedidos a D. VICENTE GANBUA Naranjales de la Oca Imp. de LA RIOJA.

ABONOS POTÁSICOS INTENSIVOS

para viña, árboles frutales y de sombra; olivos, patatas, lino, etc.

DE LA CASA

ZORZANO, ORIVE Y COMP.ª

MURO DE CARMELITAS, 16, LOGROÑO.

Recomendamos eficazmente a los agricultores este abono, que por su riqueza en potasa, tantas ventajas ha de proporcionarles.

Con un empleo para las viñas, se consigue además combatir la anemia de las plantas, devolviéndoles su hermoso color verde al par que fomenta el desarrollo de las cepas.

Al hacer los pedidos, deben indicarnos el cultivo para que han de ser aplicados. Facilitamos a quien lo desee, un tratamiento sencillo y de resultado seguro para combatir el pulgón en las habas. Cuantas instrucciones necesitan nuestros favorecedores, pídanlas a nuestra casa. Para los demás cultivos, el-b-vramos abonos especiales.

LOS ACREDITADOS VINOS DE MESA

DE DON SATURNINO ULARGUI

Se han puesto a la venta en casa de don Rufino Pérez (Ojolindo), calle de San Blas, número 3.

GRAN FABRICA DE PIANOS DE PIO PERALES

Primera y única en su clase. San Jorge, número 10, Zaragoza

Esta casa que hace 10 años que construye pianos modelos a cuerdas cruzadas con marco completo, de hierro, máquina repetidora, y hoy último modelo media cola, a cuerdas cruzadas con marco de hierro, máquina doble repetición, y que al lado de la elegancia exterior que caracteriza todos sus instrumentos, reúnen excelentes voces. Recomendando al público no compren piano alguno extranjero sin visitar antes esta casa.

Para mas detalles, diríjase a la señora Viuda de Rivas é Hijo, representantes exclusivos en Logroño.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

## FUNDICIONES DE HIERRO

—Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS—  
de

Salustiano Marrodan

Se continúan construyendo las cocinas económicas cuyos buenos resultados son muy conocidos en esta localidad por las muchas que hay ya en ella instaladas.

En sus espaciosos almacenes de la calle de las Delicias, esquina á la de Soria, hay para la venta inmenso surtido de CALORIFEROS de varios sistemas, cuyos precios varían desde 5 á 225 pesetas, así como tuberías, codos y toda clase de accesorios para los mismos.

## LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3 Plaza del Mercado

UNICO PUNTO DE VENTA

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.

Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores.

Nota.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

## Agencia defensora del Comercio

CONTRA

LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital

DON AURELIO SAIZ MIGUEL

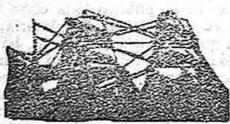
Esta AGENCIA, que cuenta con acreditados Letrados, se encarga del reconocimiento de los talones, á fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte.

De examinar si vienen ó no con el precio las mercancías ó equipajes, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer cuantas reclamaciones sean necesarias, sin molestia para el interesado, pues una vez que se entrega el talón á esta AGENCIA solo interviene aquél en su día para hacerse cargo de la cantidad que la misma haya percibido. Evitando por todas sus gestiones, como honorarios, el 30 por 100 á los suscriptores y el 50 á los que no lo sean, del importe líquido de aquélla.

Los resultados tan satisfactorios obtenidos, gracias á las incessantes gestiones de esta AGENCIA, son su más sólida garantía.

Hay que advertir que esta AGENCIA no devenga ningún derecho cuando no diera resultado satisfactorio cualquier reclamación que se le hubiera encomendado, pero si antes de apurar la vía amistosa ó judicial, el consignatario endosara á otra persona percibiere todo ó parte de la reclamación formulada por esta AGENCIA, se retirará, ó pretenderá, ó solicitará la devolución de todos los documentos ó parte de ellos que le fue ó son entregados, á la misma para entenderse con la Empresa ó hacer el uso que tenga por conveniente le serán devueltos, pero contra la obligación de pagar inmediatamente los honorarios precedentes, de indicados como si hubiera conseguido esta AGENCIA el resultado apetecido.

Oficina: Muro de San Blas, número 3, entresuelo



## LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

|                         |                         |                            |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Euskaró. de 4.700 tons. | Gallego. de 4.630 tons. | Santanderino de 5.400 tons |
| Catalán. de 3.745 »     | Murciano de 4.410 »     | Palentino de 4.900 »       |
| Navarro. de 5.770 »     | Gaditano. de 5.145 »    | Madridino de 5.630 »       |

Pa a la Habana, Matanzas, Cárdeas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 18 de Enero el rápido vapor nombrado

**MADRILEÑO**

capitán D. S. TELLERÍA. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 130 pesetas uno á la Habana.

El siguiente vapor será el NAVARRO que saldrá el 1.º de Febrero.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios Sres. Hijos de Ilera y C.ª Muelle 26, Santander ó á su representante en esta provincia.

D. Basilio Lopez, calle de Soria, 19, Logroño.

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comunquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías

## Se desean Sustitutos para Ultramar

pagados á buen precio, y al que presentara alguno que reúna condiciones, se le dará una buena gratificación. Para detalles dirigirse á D. RUFINO MARTÍ. Calle de Sagasta, número 14, Logroño.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas. De venta en Logroño: Droguería y Farmacia de D. PATRICIO GÓMEZ, San Blas, 9.

## VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción, fundados en 1854.

19, Calle de Campo Sagrado

(Ensanche, Ronda de S. Pablo)

BARCELONA

Premiados con 25 Medallas de Oro,

Plata, 1 Gran Dipl. ma de honor y 2 de progreso, por sus especiales.

Maquinaria é instalaciones completas para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos é moinerías.

Presas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas, y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue mandando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.

Numerosas referencias.

Dirección para telegramas

VALLS.—CAMPO SAGRADO

BARCELONA

Telef. número 595

## UNICA EN SU CLASE GABRIELA GARRIDO

CORSETERA

Calle de los Abades, núm. 4 Logroño

Ofrece al público, trajes de colores y blancos; bordados de seda y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; ballets, aceros y pernos de todas clases; aretes y coronas más no conocidas; cutis de diferentes clases; pieles del diablo y satenes, se arreglan cores. Se hacen corsés y corsets fajos de gusto, de 20 reales en adelante.

## Farmacia Central de Madrid

Carmen, 41 y Precedados, 32

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

Catarros, tos, ronqueras, tisis

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calma la tos; quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 ptas. caja. Cuidado con las falsificaciones.

Enfermos de los nervios

Vahidos, nipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismos, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores entrasuales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el Anestésico Howard. 4 ptas. caja.

Otros medicamentos

Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros de oído. Neuberger (emulsió exterior) 4 ptas. Estomago. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vom tos, etc., 4 pesetas. Para la dentición: dentición Saint-Marie, 3 ptas. Sulfato Antiséptico Cooper, 4 pesetas. Neumatismo: Píldoras antineumáticas para el febril y agudo, (10 ptas.) Antirreumático Reysser para el crónico (4 ptas.) Herpes: Antiherpético Glover, 4 ptas. y otros varios para las enfermedades crónicas.

Para curar la Impotencia

El importantísimo Fluido Vital (5 ptas.), Gotas Viriles (6 ptas.) Glóbulos Vitales (25 ptas.) y las Perlas del Serrallo (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia. Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vicio. Han sido premiados en Exposiciones Internacionales—medalla, diploma é insignias de honor. Estos espeíficos poseen diversos grados de energía, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos entrarán aun cuando se hayan empleado otros remedios sin resultado positivo. Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos á la Farmacia Central Carmen, 41, Madrid. Para consultas, al Instituto Audet, Al. 47 duplicado Madrid. Pidense los expresados remedios en las boticas de Logroño.

## SOBRES

TIMBRADOS

4'50 PESETAS MIL

DE 2.000 EN ADELANTE

Á 4 PTAS. MILLAR

Imprenta de LA RIOJA

## JUAN HERCE, arboricultor

Premiado en la Exposición de Barcelona

Su posición de Abelda (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de adorno. Pedir Catálogos.

## PLANTAS

FRUTALES Y DE ADORNO

Las hay en los acreditados viveros de Félix Estuz Díez, en Nalda de esta provincia.

Los que deseen enterarse de las variedades y precios, pueden recoger el Catálogo en la Peluquería Madrileña ó en la Admón. de coches de D. Vicente Gomez, en esta Capital.



El aperitivo de más confianza son seguramente las PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER, que capturan casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz. La favorita son las

## Píldoras del Dr. Ayer,

cuyas superiores virtudes han merecido el célebre testimonio de los químicos del Estado, también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de los correspondientes oficiales. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia.

Segura, Eficaz y Agradable.

Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de biles, tómese las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U. S. A. Las venden los Farmacéuticos y Droguerías en Medicina.

## L'UNION

Compañía francesa de seguros sobre la vida humana

FUNDADA EN 1829

Inspección general y Dirección para España en Madrid: PLAZA DEL CALLAO Y CALLE DE PRECIADOS, 25, PRINCIPAL

Gratías que ofrece esta antigua y poderosa compañía: 432.000.000 de reales ó sean 105.400.000 de francos.—Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo, combinados. (Contratos especiales de la Compañía muy ventajosos). Rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos. Para toda clase de informes dirigirse á D. Julian Hermosilla, Subdirector, Calle Mayor, núm. 47, Logroño.

## GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE CALZADO

UNICOS EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

de PEDRO A. OCHOA

CALLE DEL MERCADO, NUMERO 57.—LOGROÑO

En esta acreditada casa, premiada en cuantas Exposiciones se ha presentado, acaban de recibir los últimos modelos para la presente temporada en calzados para señoras, caballeros y niños. pieles extranjeras y del país, lo mas selecto para confecciones á la medida, contando para toda clase de trabajos con un buen número de operarios de los mas inteligentes.

En los calzados propios para labores del campo, excepcional rebaja. Gran surtido de cortes aparados para los zapateros, así como lastres negros y de toda clase de colores.

NO CONFUNDIRSE: Calle del Mercado, núm. 57

donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Perez.

## Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE Domingo Viguera y Comp.ª

NALDA (RIOJA)

Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albaricoques, veinte; Almendros, diez; Avellanos, cinco; Jastanos de indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Mispelos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales, diez; Higueras, cuatro; Arboles frutales de paseo y adorno; Rosales ingertos; Vides de varias clases, Variedad en Setos.—Precios reducidos.

Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que se prefiere si tronco alto, pirámide, espaldera y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de ingertarse, advirtiéndose que no todas las clases que se anuncian en tívamos en todas las formas indicadas, sino que á cada uno se le da la forma mas apropiada á su naturaleza y condición.

## LINEA DE VAPORES (SERRA)

y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de t/s. 4.500 Serra, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500

Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500

Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Salen de Cuba, Cienfuegos, Cárdeas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarán. Los vapores nombrados á continuación, ú otros serán espaciados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos { Carolina el 18 Enero

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos { Federico el 25

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Pronte, donde el movimiento es apenas perceptible.—Asistencia médica gratis.—Esmerado trato.

Para solicitar cabina y para mas informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle 5, SANTANDER

## LINEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.

El magnífico vapor P E D E O convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 155 y Cienfuegos, 195.

El 10 de Enero saldrá el vapor español PAULINA—admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

## LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE

SIMEON PEREZ

Calle del Mercado números 39 y 41, GRAN BARATON!

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, para la estación de invierno, el cual se dará á precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver: No ejen de visitar este gran Almacén.

No confundirse: Calle del Mercado, números 39 y 41

Ninguna ANEMIA resiste

Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de París

(VINO, JARABE, GRAGEAS)